

**ACTA N°05
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Se da inicio a la Asamblea Nacional, a las 15:45 hrs. convocada de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos. Con el saludo y bienvenida a todos los integrantes, por parte del Presidente Nacional, profesor Carlos Díaz Marchant.

Asisten 211 integrantes.

Dirigentes Nacionales y Territoriales, presentes en su totalidad.

Dirigentes Regionales Ausentes:

Andrés Julián Quiroz Prado Secretario Regional Valparaíso, Elizabeth Landy Azúa Muñoz Secretaria Regional Tarapacá, Sandra Liliana Sanhueza Ulloa Secretaria Regional de Aysén, Soledad de Lourdes Ovando Ulloa Secretaria Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Violeta Javiera León Becerra Presidenta Regional Valparaíso.

Dirigentes Comunales Ausentes:

Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Águeda Catalina Rivas Calderón Presidenta Comunal Chépica, Aída Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Alex Patricio Almendrades Romero Presidente Comunal Los Vilos, Alexis Orlando Cuevas Zambrano Presidente Comunal San Esteban, Alfredo Alfonso Siegler Sanza Presidente Comunal Coihueco, Alicia Josefina González Vásquez Presidenta Comunal Los Lagos, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Andrés Orlando Jeria Solís Presidente Comunal Casablanca, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamó, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Carolina Elizabeth Oyaneder Oyaneder Presidenta Comunal Santa María, Christian Arturo Martínez Estay Presidente Comunal Huechuraba, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Claudio Andrés Levill Vera Presidente Comunal Hualaihue, Claudio Arnaldo Concha Martínez Presidente Comunal El Carmen, Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama Presidenta Comunal Laja, Cristian Andrés Muñoz Arjel Presidente Comunal Portezuelo, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén, Diana del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Edith Clarisa Gómez Bañares Presidenta Comunal Río Negro, Eduardo Alejandro Meriño Aranda Presidente Comunal Catemu, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José de la Marquina, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Elsa Marianela

DIRECTORIO NACIONAL

Machuca Canales Presidenta Comunal Pica, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidente comunal Arauco, Flavio Oyarzún Presidente Comunal Puerto Aysén, Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Gabriela Andrea Valdivia Vilches Presidenta Comunal Papudo, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Gerson Iván Lizama Reyes Presidente Comunal Curacautín, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Gonzalo Salvador Torres Pozo Presidente Comunal Villa Alemana, Guido Rafael Dávila Dávila Presidente Comunal San Ignacio, Guillermo Patricio Peña Hermosilla Presidente Comunal Cañete, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Hugo Alberto Gallardo Rojo Presidente Comunal Salamanca, Ibar Ramiro Leiva Quevedo Presidente comunal Collipulli, Jacob Dagoberto Villagrán Casanova Presidente Comunal Nacimiento, Javier Hernán Hernández Almendras Presidente Comunal Los Muermos, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, Jorge Eduardo Elgueta Ibáñez Presidente Comunal Villa Alegre, José Humberto Herrera Maldonado Presidente Comunal Talagante, José Roberto Ramírez Reyes Presidente Comunal Linares, Juan Francisco Icarte Jorquera Presidente Comunal Quinta Normal, Juan Guillermo Cubillo Palma Presidente Comunal Chimbarongo, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Julio César Azócar López Presidente Comunal Purranque, Julio Pihán Rocha Presidente Comunal Tirúa, Juvenal Patricio Núñez Dinter Presidente Comunal Quinchao, Karina Inés Quila Catalán Presidenta Comunal San Pedro, Linda María de Lourdes Araneda Vásquez Presidenta Comunal Estación Central, Luis Armando Montanares Castro Presidente Comunal Purén, Luis Francisco Gómez Zarraga Presidente Comunal Cabo de Hornos, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco de Vélez, Luis Jesús Jaramillo Yáñez Presidente Comunal Corral, Manuela del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco de Mostazal, Marco Antonio Mayorga Alvarado Presidente Comunal Frutillar, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullín, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, María Edita Cancino Fuentealba Presidenta Comunal Gorbea, María Teresa Miranda Yévenes Presidenta Comunal Paillaco, Maribel del Carmen Vásquez Figueroa Presidenta Comunal Molina, Mery del Carmen Vergara Espinoza Presidenta Comunal Melipilla, Nancy Violeta Pineda Novoa Presidenta Comunal Futaleufú, Norma Emelina Acuña Gutiérrez Presidenta Comunal Recoleta, Olga Karina Aguilera Vilches Presidenta Comunal Calle Larga, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Patricia del Carmen Mendoza Neira Presidente Comunal Contulmo, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, Paulina Andrea Núñez Arenas Presidenta Comunal Hualañe, Paulina Celeste Araya Fernández Presidente Comunal Curepto, Pedro Alberto Jara Ulloa Presidente Comunal Victoria, Pedro Antonio Painepan Puchy Presidente Comunal Pucón, Plácido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Quintín Nacienceno Mardones Grandón Presidente Comunal Quilaco, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Reinaldo del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Roberto Manuel Soto Espinoza Presidente Comunal Mulchén, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Río Claro, Soledad Erica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Tamara Violeta Pérez Tamayo Presidenta Comunal La

DIRECTORIO NACIONAL

Pintana, Tomas Alejandro Bernales Palma Presidente Comunal Yumbel, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Yaneth Mariana Seguel Vásquez Presidenta Comunal Santa Juana, Yasna Katherine Bilbao Quezada Presidenta Comunal Tucaapel, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Marisol García Jara Presidenta Comunal Longavi, Paula Valeria Riveros Arias Presidenta Comunal Marchigue, Verónica Inés Ramos Kukulian Presidenta Comunal Navidad.

Tema único: ANALISIS DE LA REALIDAD NACIONAL Y SU EFECTO EN LAS / LOS DOCENTES Y TRABAJADORAS/ES DEL PAIS.

Presidente Nacional, expone las causas de la convocatoria a la reunión extraordinaria, en el contexto de las futuras elecciones y se llama al debate para definir una postura gremial, dado que las propuestas podrían afectarnos.

Se presenta un cuadro comparado de la propuesta de ambos candidatos.

- Presentamos el siguiente cuadro comparativo de los Programas de gobierno de los candidatos presidenciales que irán a 2ª vuelta: Kast y Boric.
- Los contenidos fueron extraídos de las Web oficiales de los candidatos - Nov. 2021
- La comparación se centra en los temas más sentidos por el profesorado: Educación, Género, Derechos Humanos y algunas materias como seguridad social, migración y otros.
- No es, por tanto, un comparado exhaustivo de la totalidad materias abordadas en los Programas.



EDUCACIÓN

KAST	BORIC
Medida 233. El Estado limita su labor: facilitador, promotor y fiscalizador. (p.78)	Compromiso nacional con la educación pública. Fortalecer y expandir la educación pública (p.132)
Medida 236. Las instituciones autónomas, sin intervención gubernamental alguna. (p.279)	Reconstrucción y expansión de la educación pública, gratuita y de calidad (p.139)
Medida 229. Las instituciones deben entregar información objetiva y verificable, para cumplimiento de objetivos.(p.278)	Educación para el siglo XXI. Promoveremos una formación integral, creativa y de participación ciudadana. (p. 134)
Medida 230. Condiciones para que la sociedad civil abra, y mantenga establecimientos educacionales. (p.78)	Continuaremos removiendo las dinámicas de mercado de la educación (p.135)
Medida 244. Los padres como titulares del derecho preferente de educar a sus hijos . (p.80)	Estableceremos un nuevo sistema de renovación del currículum que avance hacia un diseño más flexible, con participación de las comunidades educativas, sensible a la diversidad territorial y cultural del país . (p.134)

2

3



KAST	BORIC
Medida 234. Ampliar el sistema de evaluación a niños, apoderados, profesores y asistentes de la educación.(p.78)	Reemplazaremos el sistema de evaluación nacional con foco en las pruebas estandarizadas, el control y las sanciones, por un sistema de acompañamiento con sentido formativo. (p.134)
Medida 239 / 245. Urge una profunda modificación del rol del profesor. Rol facilitador del uso de tecnologías. Mejorar los estándares de la docencia. Aumentar los criterios de evaluación de los docentes. Elevar requisitos de ingreso a las carreras de Pedagogía, según el estándar más exigente. (p.79, 80)	Reforzaremos el protagonismo de profesores, profesoras y asistentes de la educación (p.135)
	Medida 10. Repararemos la deuda histórica con los profesores (p. 26)
	Abordaremos el déficit de profesionales de la educación (p.136)

4

KAST	BORIC
Medida 243. Mejorar la educación pública empoderando a alcaldes y directores. (p.79)	Fortaleceremos la participación resolutive de los actores de las comunidades educativas, aumentando las atribuciones de las instancias colectivas como los Consejos Parvularios, Consejos Escolares y los Consejos Locales de la Educación Pública, y reforzaremos la educación para la ciudadanía en todos los niveles educativos. (p.135)

5



Medida 707. Derogación del Decreto 170 (de inclusión e integración), que permite reponer el apoyo itinerante de especialistas y centros especializados, como estrategia de inclusión.(p.177). Esto implica la privatización de la atención a NNA, eliminando la responsabilidad del estado, y abriendo "oportunidad de negocios" a instituciones que lucren con este servicio.

Inclusión escolar: todas y todos somos diferentes. (p.137)

Educación, diversidad y NNE:

Modificaremos la normativa de los Proyectos de Integración (PIE) para transitar desde un financiamiento individual por niño, basado en diagnósticos clínicos, hacia un financiamiento basal (p.138)
Fortaleceremos la Ley de Inclusión Escolar, expandiendo la gratuidad y aumentando la diversidad y mixtura socioeconómicas en las aulas.(p.138)

6

RAS1

BORIC

Medida 228. Proveer financiamiento a la educación superior, en función de los recursos que tenga a disposición (p.78)

Educación superior inclusiva y de futuro.

Proponemos la reconstrucción de la educación superior pública, gratuita, de calidad y vinculada con las necesidades del país (p.138)
Condonación universal de las deudas estudiantiles. (p.139)

Medida 236. Eliminación de diferencias entre universidades estatales y privadas, Institutos Profesionales y CFT.(p.79)

Educación técnico-profesional para un desarrollo humano sostenible. (p.141)

7



GENERO

KAST	BORIC
Medida 291. Incentivo a la natalidad a partir del 3° hijo, subir la prima a los hombres en la isapres (p.90)	Medida 3. Se recuperan 500.000 empleos femeninos (p.24)
Medida 308. Incentivo a las mujeres postergación edad de retiro (p.97)	
Medida 309. Subir edad de jubilación de las mujeres 1 año por vez hasta igualar la de los hombres (p.97)	Medida 1. Terminar sistema AFP, reemplazándolo por el sistema DL3.500, mejorando las pensiones con énfasis en las mujeres (P.24)
	8
KAST	BORIC
Término del Ministerio de la mujer (p.170)	Medida 17. Se fortalecerá el ministerio de mujer y equidad de género. (p.27)
Medida 678. Derogación de la ley de aborto (p. 171)	Aborto legal, libre, seguro y gratuito.(p. 185)
Medida 771. Eliminar lenguaje de género (p.191)	Medida 18. ...igualdad en la diversidad (p.27)
Medida 249. Libertad de enseñanza... ... derecho vinculante a la oposición de la aprobación del matrimonio homosexual y la opción de adopción, protegiendo el interés superior del niño...derecho de todo niño de tener un papa y una mama (p.81)	Medida 1.6 Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir (p.27)
	9



DIRECTORIO NACIONAL

Medida 250. Plan nacional de lenguaje, que incluye lecturas de fe (p.81)	Educación no sexista (p. 37, 137, 144, 147, 148)
Medida 77. Fin de FLACSO (p.40)	Incentivo a mujeres investigadoras (p.76)
	Medida 15. Ley integral de violencia de género. (p. 27)
	Medida 31. Creación de sistema nacional de cuidados, con foco en la niñez (p.30)
	Inserción laboral de mujer rural y asistencia erradicación violencia intrafamiliar a partir de fortalecimientos y coordinación del ministerio de agricultura y mujer e igualdad de género (p.80)

10

KAST

BORIC

Medida 19 Modificaremos la ley de identidad de género para permitir el cambio de nombre y sexo registral desde los 14 años, estableciendo el procedimiento administrativo como regla general. (p.28)

Medida 35. Terminaremos con la lógica del SENAME (p.31, 146, 194,)

Derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una vida libre de violencia (p.194)
Salud mental con perspectiva de género (p.128)

Ley integral con violencia de género (p.195)

11

DERECHOS HUMANOS	
KAST	BORIC
<p>Medida 82. Retiraremos a Chile del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (p.40)</p>	<p>Reconocimientos de sitios de memoria y derechos humanos (p.159)</p>
<p>Medida 767. Debe terminarse todo financiamiento del Ministerio de Cultura a organizaciones enfocadas a materias distintas a la difusión artística, cultural y patrimonial. No son materias de este ministerio ONG, (Museo Salvador Allende, Fundación Eduardo Frei) Organizaciones de Derechos Humanos (p.191)</p>	<p>Reparación para las víctimas de las violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura y ocurridas en democracia (p.175)</p>
	<p>Políticas Públicas con enfoque en derechos Humanos (p.176)</p>
	<p>Revisaremos la fórmula para dejar sin efecto la ley de amnistía N° 2191</p>
<p>Medida 46. Ampliación en las atribuciones del Estado de Emergencia. El Presidente de la República debe tener la facultad, junto con restringir libertades de locomoción y reunión, de interceptar, abrir o registrar documentos, y toda clase de comunicaciones y arrestar a las personas en sus propias moradas o en lugares que no sean cárceles ni estén destinadas a la detención. (p.28) Estas atribuciones podrán ser ejercidas por 5 días manteniendo en secreto el paradero de las/los detenidos.</p>	<p>Futura institucionalidad de los DDHH. Defensoría del pueblo o Ombudsperson (p.180)</p>
	<p>Sustituir la Ley 18.314 Antiterrorista por una normativa que resguarde la vida democrática de las amenazas organizadas reales contra la vida e integridad de las personas, y ajustada a los estándares internacionales de derechos humanos (p.183)</p>

12

13



KAST	BORIC
<p>Medida 166. Reformular la inteligencia policial. Creación de un consejo superior de inteligencia... Reestructuración de la ANI como brazo operativo del consejo superior de inteligencia (p.64)</p> <p>Medida 33. Coordinación Internacional Anti-Radicales de izquierda. Lo que está pasando en Colombia no es casualidad. Se repite modelo del estallido antisocial en Chile. Nos coordinaremos con otros gobiernos latinoamericanos para identificar, detener y juzgar agitadores radicalizados (p.27) (Un nuevo Plan Cóndor).</p>	<p>Profundizar la democracia y cuidar el proceso de cambios Nuestro compromiso democrático es integral, y tiene como columna vertebral el respeto irrestricto a los derechos humanos (p.175)</p>

13

OTRAS MEDIDAS

KAST	BORIC
<p>Medida 158. Denunciar el convenio 169 de la OIT. Esta Norma internacional es un instrumento nulo, por emanar de un organismo sin competencia en materia indígena, e ideológico, que con frecuencia ha servido para frenar obras de progreso para las regiones de Chile... (p.63)</p>	<p>Medida 37. Propiciaremos un diálogo plurinacional con todos los pueblos originarios (p.31)</p>
<p>Medida 160. En el contexto del conflicto en la Araucanía, la persecución de delitos terroristas exige la utilización de agentes encubiertos, entregas vigiladas y de testigos protegidos. (p.63)</p>	<p>Reconocimiento de la plurinacionalidad en todo el territorio (p.162)</p>

14

KAST	BORIC
<p>Medida 808. Compromiso de apoyo total de la autoridad civil a las actuaciones de Carabineros de Chile, la autorización para el uso de escopetas antidisturbios y todo tipo de instrumentos de disuasión efectiva.(p.189)</p>	<p>Avanzaremos en un conjunto de medidas de Garantías de No Repetición, entre las que destacan la refundación de Carabineros. En la nueva policía se reforzará, entre otras cosas, la subordinación al poder civil, una regulación legal del uso de la fuerza y una formación transversal en DDHH. (p.178)</p>
<p>Medida 829. Identificar, investigar y sancionar a las Organizaciones No Gubernamentales y entidades de la sociedad civil que están prestando ayuda y orientación a los inmigrantes ilegales.(p.204)</p>	<p>Enfoque de derechos. Nuestra política de migración tiene como base el enfoque de derechos humanos (p.190)</p>

15

OTRAS MEDIDAS

KAST	BORIC
<p>Medida 825. Crear una unidad especializada de policía de investigaciones que replique los modelos de inmigración de estados Unidos, con el objetivo de buscar migrantes ilegales y proceder a su expulsión en el más breve plazo (p. 204)</p>	<p>Firmar el Pacto de Marrakech por una migración segura, ordenada y regular e inicio de un proceso de revisión de las actuales normativas en Chile para adecuarlas a dicho instrumento. (p.191)</p>
<p>Medida 296 .Complementar las pensiones apalancándolas con viviendas e inmuebles (p.95)</p>	<p>Nuevo sistema de pensiones y NO + AFP Proponemos la creación de un sistema sin AFP que permita aumentar las pensiones de los actuales y futuros jubilados, y que materialice el derecho a la seguridad social. Un sistema moderno, tripartito, solidario, público y suficiente, con estándares internacionales, que sea sustentable en el tiempo. (p.112)</p>

16

Se realiza un debate relacionado con los cuadros comparativos, dónde intervienen varios Dirigentes, al final del debate habla el Presidente

Presidente, los dos Vicepresidentes, la Secretaria General y yo, indicamos que esta Asamblea resolverá la postura del Colegio de Profesoras y Profesores en las elecciones a la Presidencia de nuestro país y lo haremos a través de una votación interna, que ve las directrices del accionar del gremio frente a la coyuntura político gremial.

VOTACIÓN.

Se realizará una votación entre los Asambleístas a modo de definir respaldo para el candidato Gabriel Boric.

VOTO 1. MECANISMO DE DECISIÓN ACERCA DE LA 2a VUELTA PRESIDENCIAL 2021.

- a) La Asamblea Nacional debe definir la postura para la segunda vuelta presidencial: OBTUVO 122; 80,8% de los votos.
- b) Se convocará a una Consulta Nacional para que defina la postura para la segunda vuelta. Obtuvo 29; 19,2%

VOTO 2. FORMA DE APOYO A BORIC EN LA 2a VUELTA PRESIDENCIAL 2021.

- a) Esta Asamblea Nacional respalda la candidatura de Gabriel Boric de manera pública e institucional. Posición que se expresará en una declaración pública. Obtuvo 121; 80,1% de los votos.
- b) El Colegio de Profesoras y Profesores no puede manifestarse públicamente por una candidatura, aún cuando se debe apoyar a Boric, pero esto debe ser en libertad de acción, no institucionalmente. Obtuvo 30; 19,9% de los votos.

2. Contenido.

- a. Esta Asamblea Nacional respalda la candidatura de Gabriel Boric de manera pública e institucional. Posición que se expresará en una declaración pública.
- b. El colegio de profesores no puede manifestarse públicamente por una candidatura, aun cuando se debe apoyar a Boric, pero esto debe ser en libertad de acción, no institucionalmente.

Voto 3. En función de la definición arriba señalada, el gremio inicia un proceso de activación nacional que se orientará a través de un Plan de Acción que elaborará el Directorio Nacional, el cual se enviará al país el lunes 29 de noviembre.

Entre las acciones que contemplará el plan de acción se encuentran los siguientes acuerdos:

- Realizar un punto de prensa por el Directorio Nacional y en cada región dando a conocer la Declaración que contiene nuestra definición.
- Impulsar una pedagogía ciudadana que dé cuenta de las propuestas de las candidaturas.
- Sumarse como apoderados el día de la elección.
- Participar activamente junto a otras organizaciones en las distintas actividades.
- Se enviará instructivo oficial a todas las filiales.
- Se enviará Declaración Pública a todas las filiales.

Presidente, informaremos al país el apoyo a la candidatura de Gabriel Boric, este país no puede retroceder en nuestros derechos. Nuestro Congreso de Educación ha realizado una hoja de ruta.

Seguiremos luchando y apoyando la candidatura de Gabriel Boric.

La Asamblea Nacional finaliza a las 18:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional